

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16739 BURGOS

Edicto

Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 (Antes Primera Instancia Número 4) de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Que en el Procedimiento Concursal seguido en este órgano judicial con el Número 295/16 y Número de Identificación General 09059 42 1 2016 0006085, se ha dictado en fecha 22 de marzo de 2019 Auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso de la mercantil Parque Bilbao, Sociedad Anónima, con Código de Identificación Fiscal A01292846 y domicilio social en Burgos, Plaza España número 6, Bajo, acordándose además:

Primero.- La aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal y el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que estén contenidas en la sentencia firme de calificación.

Segundo.- Quedar responsable del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso.

Tercero.- La extinción de la mercantil concursada y la cancelación de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Burgos, 26 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A190020353-1